

BENEFICIARIO	D.N.I.	SUBVENCION
REMEDIOS MANCERA RUIZ	33.358.810-R	1.015.398
M ^ª CARMEN RUIZ RIOS	27.388.097-L	1.005.392
ALBERTO CARLOS TRUJILLO AGUILAR	74.855.878-D	1.015.398
M ^ª ANGELES DELGADO LINARES	25.666.470-B	1.010.287

Málaga, 29 de noviembre de 2000.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento a don Salvador Carrasco Lozano como interesado en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en la UTF de Alhaurín el Grande concedida a don Antonio Montero Rodríguez y don Alfredo J. Delgado Vegal.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del emplazamiento de don Salvador Carrasco Lozano en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez y en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en Alhaurín el Grande, que teniendo el Sr. Carrasco como último domicilio conocido el de Pso. Marítimo Antonio Machado, núm. 62-biq. 8-4.º 1, 29002, Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que podrá comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviniere, en forma legal, en el plazo de nueve días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de enero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el trámite de vista y audiencia a los interesados/as en el proceso de escolarización convocado por la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación por los cauces procedimentales oportunos, se convoca a los Sres./Sras. que abajo se relacionan junto con el domicilio que señalaron a efectos de notificaciones para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, Servicio de Ordenación Educativa, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de esta capital, en horario de atención al público (9 a 14 horas), ante el Sr. Jefe de Sección de Promoción Educativa, al objeto de concederles audiencia y vista del expediente del recurso extraordinario de revisión formulado por don Victoriano Matute Delgado contra la Resolución de esta Delegación Provincial de 28 de agosto de 2000, para que, si a su derecho conviene, cumplimenten el presente trámite.

Sevilla, 4 de diciembre de 2000.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván

RELACION QUE SE CITA

Interesados: Sres. Gasch Ruiz-Cabello.
Domicilio: C/ Jiménez Aranda, 19, escalera 7-piso 4.º
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Márquez Fernández Palacios.
Domicilio: C/ Campamento, 27.
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Nicolás Vera.
Domicilio: C/ Alcalde José de la Cámara, 15.
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Abuelmil Martín.
Domicilio: C/ Portaceli, 1.
Localidad: Sevilla.

Interesado: Juan Antonio Vázquez Correa.
Domicilio: Avda. de la Buhaira, 24-4.º B.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador CA-17A00, incoado por esta Delegación contra don Francisco Chacón Vega, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Doctor Fleming, núm. 9, de Villamartín (Cádiz), por infracción a la normativa de Patrimonio Histórico Andaluz, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Propuesta de Resolución dictada, por la que se propone una sanción de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.), por presunta infracción del art. 113.5 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, significándole que para conocer el contenido íntegro del acto podrá personarse en la Delegación Provincial de Cádiz, ubicada en C/ Cánovas del Castillo, núm. 35.

Asimismo, se le comunica la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica el trámite de audiencia a los interesados que se desconocen en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Real Posada, en La Carlota (Córdoba).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la «Real Posada», en La Carlota (Córdoba)

se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno, cuya descripción literal y gráfica se relaciona en Anexo a este anuncio, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 84 en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que aquellos interesados en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

P.D. (Res. 1.6.1999), La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

A N E X O

El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Real Posada de La Carlota (Córdoba) comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados cuya delimitación literal, siguiendo el plano catastral, es la siguiente:

ESPACIOS PRIVADOS

Manzana 97146

- Parcela 07. Núm. 01 de la Avda. Ntra. Sra. del Carmen.

Manzana 97152

- Parcela 08. Núm. 33 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 09. Núm. 31 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 10. Núm. 29 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 11. Núm. 27 de la Avda. Carlos III.

- Parcela 12. Núm. 25 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 13. Núm. 07 de la C/ Julio Romero de Torres.
- Parcela 14. Núm. 09 de la C/ Julio Romero de Torres.
- Parcela 15. Núm. 02 de la Avda. Ntra. Sra. del Carmen.

Manzana 97156

- Parcela 06. Núm. 15 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 07. Núm. 13 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 08. Núm. 02 de la C/ Juan Jiménez.
- Parcela 09. Núm. 04 de la C/ Juan Jiménez.
- Parcela 22. Núm. 06 de la C/ Juan Jiménez.
- Parcela 10. Núm. 08 de la C/ Juan Jiménez.

Manzana 97160

- Parcela 01. Núm. 40 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 02. Núm. 42 de la Avda. Carlos III.

Manzana 97163

- Parcela 01. Núm. 38 de la Avda. Carlos III.

Manzana 98151

- Parcela 10. Núm. 22 de la C/ Julio Romero.
- Parcela 11. Núm. 35 de la C/ Séneca.
- Parcela 12. Núm. 33 de la C/ Séneca.
- Parcela 13. Núm. 31 de la C/ Séneca.

ESPACIOS PUBLICOS

- Avenida Carlos III (delante de los núms. 32 y 46 y jardines delanteros de éstos y del Ayuntamiento).
- Calle Séneca (tramo colindante con el Bien de Interés Cultural).
- Avenida de Ntra. Sra del Carmen (lindes suroeste de las parcelas 97.14.6.07 y 97.15.2.06 y la C/ Julio Romero de Torres).
- Calle Veintiocho de Febrero (lindes noroeste de las parcelas 97.16.0.01 y 97.16.3.01 hasta la Avda. Carlos III).
- Calle Julio Romero de Torres (lindes sureste del Ayuntamiento y la noroeste de la parcela 97.16.0.02 hasta las lindes suroeste de las parcelas 97.14.6.07 y 98.15.1.10).

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Zufre (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de Zufre (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Rociana del Condado (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de Rociana del Condado (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Los Marines (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de Los Marines (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor del barrio obrero de Reina Victoria, en Huelva.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor del barrio obrero de Reina Victoria, en Huelva, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.